

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veintiocho (28) de junio de dos mil veintiuno (2021)

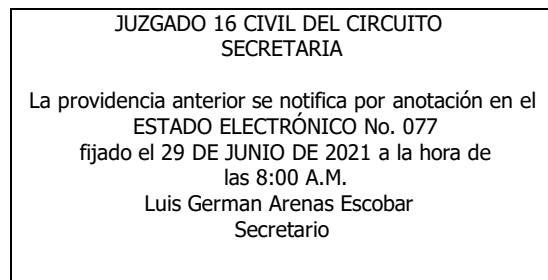
Expediente: 2018-00126

De conformidad con el informe obrante a folios 74 y 74 vto., por secretaría realícese la conversión de los títulos existentes dentro del proceso según lo previsto en el inciso 3° del artículo 46 del Acuerdo PSAA13-9984, con destino a la oficina de ejecución de los juzgados de Ejecución Civil Circuito de Bogotá.

Notificar esta decisión por estado electrónico según lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura cuyo enlace es <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-16-civildel-circuito-debogota>.

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ
JUEZ



DMDG.

Firmado Por:

CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 016 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4352c27c5bb4c16f55fd51f8b850e7e7cf0a8abe8c4b7456aa5be5c13a580440**

Documento generado en 28/06/2021 10:25:54 a. m.